

C22-37157 RV: RDO. 76001333301020180021200 - DTE. UNIVERSIDAD DEL VALLE - DDO. MUNICIPIO DE YUMBO. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 25/08/2022 4:56 PM

Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenares@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DIANA PATRICIA ZAPATA FLOREZ

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: Nasly Moncada <naslyg.moncada@gmail.com>

Enviado: jueves, 25 de agosto de 2022 16:54

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: judicial@yumbo.gov.co <judicial@yumbo.gov.co>; judicial.procesos@gmail.com <judicial.procesos@gmail.com>; procjudadm59@procuraduria.gov.co <procjudadm59@procuraduria.gov.co>

Asunto: RDO. 76001333301020180021200 - DTE. UNIVERSIDAD DEL VALLE - DDO. MUNICIPIO DE YUMBO. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Señor:

JUEZ DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
RADICACIÓN:	2018-00212
DEMANDANTE:	UNIVERSIDAD DEL VALLE

DEMANDADO:	MUNICIPIO DE YUMBO
ASUNTO:	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

NASLY GINETH MONCADA VALENCIA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula No. 1.144.173.650 expedida en Cali, abogada titulada e inscrito con Tarjeta Profesional No. 265.360 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada sustituta de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, por medio del presente escrito y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, en concordancia con los artículos 21, 26 y 28 el Acuerdo PCSJA20 - 11567 del 05 de junio de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el numeral 14 del artículo 78, numeral 10 del artículo 82, numeral 5 del artículo 96 y numeral 2 del artículo 291 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), me permito allegar memorial que contiene LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

Cordialmente,

NASLY GINETH MONCADA VALENCIA

Mediadores - Consultores - Abogados

Movil: (57) 3156903732

naslymoncada@mca.com.co / www.mca.com.co

Santiago de Cali, Colombia